

P. CIVIL 1095/49/1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.492.-

APELLIDOS

NOMBRE

.....
MINGUEZ

.....
JUAN JOSE

APODO

.....
QUILEZ

FILIACION

REFERENCIA ~~AUTORIDAD MILITAR~~

Informe

2692

Don Plácido Esteban Minguers Juez municipal de este Juzgado en contestación a su escrito n.º 6333 con fecha 6 mayo actual sobre los antecedentes políticos sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el movimiento nacional del detenido Juan José Minguers Quiles vecino de Camarera de la Sierra, dicho individuo perteneció antes del movimiento a I.R. y después a la U.R.E. desempeñando el cargo de Secretario accidental del Consejo de este pueblo últimamente habiendo observado muy buena conducta estando al frente de los vecinos que se quedaron en el pueblo sin evacuar proporcionándoles el racionamiento, pues era la única autoridad que respondía en bien de todos y tanto ahora por como de antes ha respetado siempre todos los ideales siendo de una familia muy honrada.

En vista de lo expuesto lo firmo en la mansura de la Sierra a quince de mayo de mil novecientos treinta y nueve

año de la Victoria

El Juez
Plácido Esteban



Filiación del detenido

Juan José Luis Juez Juez de 40 años de edad, estado soltero, profesión de padre, hijo de José y de Ramona, natural de Camarón de la Sierra (Teruel). Con anterioridad al nacimiento de su hijo pertenecía a Izquierda Republicana. Con posterioridad de empujarlo a causa de ser víctima accidental del Consejo de este pueblo. Investigando los hechos delictivos en que pudo intervenir. Investigando también si pudo haber, y en los hechos delictivos que pudo intervenir, de fecha 28 de abril de 1939, cuando la Dirección de la Guardia Civil ingresó en la prisión de Teruel. Inculcado en el delito de articular.

Informe

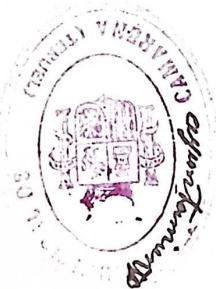
1292

Don Abelón Cortés Martínez Alcalde del Ayuntamiento de Camarena de la Sierra, en contestación a su escrito no 6344 con fecha 6 Mayo del 39 sobre los antecedentes políticos, sociales, conducta en todos los aspectos y actuaciones en relación con el movimiento accidental del detenido Juan José Minguez Guisasa vecino de Camarena de la Sierra dicho individuo perteneció antes del movimiento a J. P. y después a la P. J. D. Desempeñando el cargo de Secretario accidental del Consejo Municipal de este pueblo últimamente, ha sido observado muy buena conducta estando al frente de los vecinos que se quejaron en el pueblo sin evacuar proporcionando les el racionamiento a dichos vecinos pues era la única autoridad que respondía en vez de todos y tanto ahora como de antes ha respetado siempre todas las ideas siendo de una familia muy honrada, habiendo sido detenido en Valencia por el vecino de este pueblo Dionisio Pérez Muñoz

En vista de lo expuesto lo firmo en Camarena
15 Mayo 1939 (Ctro de la Victoria)

el Alcalde

Abelón Cortés



Juan José María de Guzmán, 40 años, de profesión, ref
 sion p... ro, hijo de José y María, natural de...
 Sierra y vecino de...
 Nacional perteneciente a...
 una de sus... cargos de secretario accidental del Consejo
 de este pueblo, ignorándose los hechos... en que pudo
 intervenir, ignorándose también sus...
 fecha 28-4-1989. Admisión de la... civil, encontrán-
 dose presente en el... Manuel.

GUARDIA CIVIL
27 COMPAÑIA EXPEDICION
DESTACAMENTO DE RIODEVA

EXCMO SEÑOR:

Detención por hallarse complicados en supuesto asesinato.

En el día de ayer, han sido puestos a disposición del Ilmo Sr Auditor de Guerra de la V Región Militar en la prisión provincial de Teruel, los individuos que al respaldo se relacionan, detenidos por la Fuerza de este puesto en Camarena de la sierra por hallarse complicados en el asesinato supuesto de los vecinos de dicho pueblo el 10 de Junio de 1938 en que conducidos por dos agentes rojos del SIM desaparecieron, Antonio Laban Zarco y Ricardo Mingu Pérez.

Lo que tengo el honor de participar a V. E para su superior conocimiento.

Dios salve a España y guarde a V. E muchos años

Riodeva 30 de Abril de 1.939

Año de la Victoria

El Jefe del Destacamento,

Antonio Plaza
Plaza

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA
TERUEL

Personicos

Edoniano Perez Muñoz- Agente del SIM
Federico Cortes Perez
Eduardo Navarrete Linguez
Liguel Navet Ybanez
Juan Jose Linguez Quiles

Total 5

Guardia Civil
Destacamento de Ruedera

5
Comisario Jefe

1692
En cumplimiento a cuanto
se ordena en escrito número
6355 de Secretaría de Orden
Público de fecha 6 del actual
interesando los antecedentes
político-sociales del vecino de
Comarca de la Sierra Juan
José Domínguez Guiles, de
las averiguaciones practicadas
fue el honor de participar a
V. E. que ha resultado: que
dicho mencionado ante del mo-
vimiento milito en Esquerda
Republicana, despues en la
U. G. C., fue Secretario del Con-
sejo Municipal en los ultimos
tiempos y en 30 de Abril proximo
pasado fue detenido por fuerza

del Cuerpo y condecorado a Heruel a disposición del
Honro Señor Auditor de Guerra, por haberse complicado
en el presunto asesinato de Antonio Galan y Ricardo
Muniques, ocurrido el día 10 de junio de 1938.

A vos grande a V. E. muchos años
Píodora a 1º Mayo 1939.

Año de la Victoria

El Cabo
Eduardo Linares
CPT

Honro Señor Gobernador Civil de
Heruel

6
Pr. 6399, 44 y 55

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del denominado JUAN JOSE MINGUEZ QUILEX, vecino de Cambrona de La Sierra, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 6 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales-